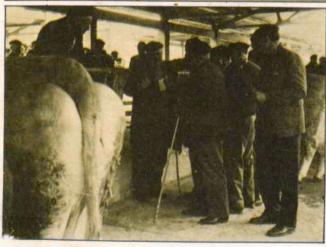
POR UNA POLITICA AGRARIA DEMOCRATICA Y NACIONAL







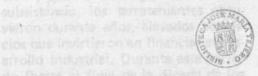


LA REFORMA AGRARIA QUE DEFIENDE EL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA



POR UNA POLITICA AGRARIA DEMOCRATICA Y NACIONAL

LA REFORMA AGRARIA QUE DEFIENDE EL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA



MAYO DE 1977.

+. 1527659

POR UNA POLITICA AGRARIA DEMOCRATICA Y NACIONAL

LA REFORMA AGRARIA QUE DEFIENDE EL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Editado por el Comité Central del Partido del Trabajo de España.

MAYO DE 1977.

LA SITUACION ACTUAL DEL CAMPO

AVANCE Y CONSOLIDACION DE LA VIA PRUSIANA

En España se viene siguiendo un modelo "prusiano" de desarrollo y transformación de nuestra agricultura durante los últimos casi 40 años. Los grandes terratenientes y el capital financiero para eliminar el lastre que suponían las relaciones feudales de producción y transformarlas en relaciones capitalistas adoptaron, en el marco político de una dictadura fascista, la vía de más lento desarrollo de las fuerzas productivas y al mismo tiempo más cruel para el campesinado y el proletariado agrícola.

La vía prusiana se inició con la pervivencia de los grandes propietarios de tierras. Con unos precios de protección y unos salarios agrarios a nivel de subsistencia, los terratenientes obtuvieron durante años, elevados beneficios que invirtieron en financiar el desarrollo industrial. Durante este período (hasta el final de la década de los años 50) las condiciones de vida de los jornaleros y de los pequeños campesinos, en especial, fueron extremadamente duras.

Cuando el desarrollo capitalista español se acelera, a partir de los años 60, la industria necesita mayor volumen de mano de obra y muchos latifundios comienzan a transformarse en grandes haciendas capitalistas modernas. Es entonces cuando el desarraigo, la huida obligada de millones de familias rurales alcanzará su apogeo. En unas décadas la población activa agraria se reducirá a la mitad. La emigración de obreros del campo y pequeños campesinos es masiva. Una buena parte del campesinado medio, que no puede competir con la gran producción agraria, abandona sus tierras cercado por las deudas. La vía prusiana avanza.

En esa época hace su aparición masivamente en el campo el capital financiero. En condiciones de monopolio, bien como abastecedores de elementos de producción (máquinas, abonos, piensos, etc.), o para comercializar e industrializar los productos agrarios, el capital interviene fuertemente en la agricultura cobrando muy caro lo que vende y pagando muy barato lo que compra. Esto dará lugar a la existencia de fabulosas ganancias.

En la actualidad la incidencia del capital financiero en el campo está aumentando, invirtiendo directamente en tierras, en explotaciones ganaderas con la idea de dominar ramas enteras de la producción agraria.

Pero esta vía prusiana se halla cuajada de contradicciones, cada vez más agudas. Entre estas contradicciones destacan como principales las siguientes:

- El paro agrario, la eventualidad, los bajos salarios, el destajo, la inexistencia de seguro de desempleo, etc., coloca en una situación agobiante a los obreros del campo. Todo lo cual se ve empeorado enormemente en los períodos de crisis económica.
- La gran masa de campesinos se encuentra en manos de los monopolios abastecedores de materias primas para producir y de los monopolios comerciales e industriales que adquieren sus productos. Como conse-

cuencia, los precios en origen para los agricultores son totalmente injustos, mientras que los precios en destino son desmedidamente altos para los consumidores. Los monopolios expolian y arruinan a los campesinos.

- La dependencia exterior de nuestro abastecimiento alimentario es cada vez mayor. La mala retribución de los productos nacionales nos lleva a una producción deficitaria y por tanto a la realización de importaciones masivas que en general son innecesarias. Las multinacionales, especialmente norteamericanas y los monopolios importadores son los únicos beneficiados de esta política. El déficit de nuestra balanza comercial agraria es crónico.
- tor carecen de medios financieros a bajo interés y largo plazo para sus explotaciones. La política de subvenciones únicamente suele afectar al gran propietario. Y a los mismos va a parar la gran parte del crédito agrícola.
- El cooperativismo se encuentra limitado y condicionado política y económicamente. En lo político la falta de libertades democráticas y la dependencia de la Obra Sindical de Cooperación ha dado lugar a un cooperativismo masivamente controlado por caciques y terratenientes. Económicamente, las cooperativas son débiles y dependen de los monopolios en casi todas las etapas del proceso de producción, convirtiéndose a menudo en almacenistas de los monopolios.
- Las condiciones de vida en las zonas rurales son muy inferiores a las del medio urbano. Los servicios públicos son insuficientes y de muy baja calidad: la sanidad, la enseñanza, las comunicaciones, etc., así como el resto de los aspectos (vivienda, cultura ...), todos los cuales configuran un nivel de vida de la población rural muy por debajo de lo necesario.

El desarrollo agrario e industrial se ha llevado a cabo generando graves desequilibrios. Se ha provocado la concentración de la población, las inversiones y la industria en unas pocas zonas, mientras que a comarcas, regiones y nacionalidades enteras se las ha condenado al subdesarrollo, al tiempo que su población se ve obligada a emigrar en masa.

Los obreros del campo y los campesinos no han tenido un medio de defensa, careciendo de un verdadero sindicato que les permitiera unirse y hacer frente a esta situación. Sin ningún derecho y sin libertad sindical, el sindicato oficial vertical ha servido de control, freno y cauce al enorme descontento y malestar existente.

Estos son los principales rasgos que hacen que la actual situación del campo, de nuestra población rural, sea insostenible e inaplazable y hacen preciso emprender resuelta y masivamente la lucha por su solución.



DOS CAMINOS PARA EL CAMPO ESPAÑOL

De continuar la actual vía de desarrollo capitalista en el campo, los problemas anteriormente señalados, no se van a resolver. Por el contrario, de cumplirse los planes del gran capital, la situación para las masas campesinas va a deteriorarse al máximo en los próximos años.

Los monopolios en el campo han llegado a tal grado de desarrollo, que les obliga a cubrir cada vez mejor sus espaldas. No quieren ni pueden correr ningún riesgo. Ello les impulsa a controlar todas las fases del ciclo productivo, incluyendo la fase de la producción. De esta manera, mediante contratos de integración con los campesinos, o bien produciendo ellos mismos parte de la producción, se aseguran de correr los menos riesgos posibles.

Como consecuencia de esto, muchos campesinos pequeños y medianos van a verse obligados a desaparecer. El resto —porque a los monopolios tampoco les interese su eliminación total—van a verse sometidos a una sobreexplotación de su trabajo; cargando con todos los riesgos de la producción y siempre a merced de los abusos y arbitrariedades de los monopolios.

Por si esto no fuera suficiente aquellas producciones que escapan del control de los monopolios, van a verse sometidas a los planes del poder. Con el fin de buscar una mayor "racionalidad" (desde su punto de vista) y ajustar al máximo las estructuras del sector agrario a las necesidades del gran capital, tienen previsto acabar con las explotaciones consideradas poco rentables. Pretenden impulsar y desarrollar al máximo lo que llaman "la moderna empresa agraria". Los programas de Mombiedro de la Torre, Ballarín Marcial y Alianza Popular apuntan hacia dicho objetivo. De esta manera piensan aumentar y diversificar la producción agraria, consiguiendo una mayor calidad y agilidad en las producciones.

Los terratenientes y grandes propietarios van a verse favorecidos, mediante créditos, desgravaciones fiscales, etc., por dicha política en detrimento de las escasas y reducidas ayudas que hoy reciben los pequeños y medianos campesinos.

Tales proyectos van a permitir asímismo el desarrollo y penetración del capital financiero en el campo, que va a encontrar el marco y la filosofía más adecuada para ellos.

Vamos a asistir pues, en los próximos años a una intensificación de la penetración de intereses por completo ajenos al campo y que van a disputarse el terreno que hoy ocupan miles de familias campesinas.

A la presencia del capital monopolista, va a unirse la presencia directa del capital financiero: los ejemplos de Rumasa, Banco de Sevilla, Banco Popular, Banco Hispano, invirtiendo directamente en tierras y actividades agrarias, van a multiplicarse.

De la presencia del capital financiero internacional —principalmente norteamericano— tenemos un buen ejemplo, en los actuales planes para la reconversión de las estructuras ganaderas del norte de España. Apoyada por la Hermandad Nacional, la Agencia de Desarrollo Ganadero, organismo respaldado por el Banco Mundial y vinculado al capital U.S.A., ha concedido ya un crédito de dos mil millones de pesetas. Todo ello con dudosos beneficios y previsibles perjuicios para ochenta mil familias de Asturias.

Las formas de penetración del capital financiero y ampliación del dominio de los monopolios van a revestir diferentes formas: sociedades anónimas, empresas capitalistas, etc. Sin embargo la consecuencia de todo ello para miles de campesinos va a ser una sola: la pérdida progresiva de su condición de propietario agrícola. Sin embargo, aunque dicho desarrollo tiene como objetivo último eliminar a miles de campesinos, concentrando la tierra y la producción agraria en manos de unos pocos, tal proceso desean realizarlo con la menor oposición posible.

Para ello, van a poner en marcha la creación de su aireado Fondo Nacional de Tierras. En él, la tierra no va a dejar inmediatamente de pertenecer a los campesinos. Desde dicho Fondo van a acelerar la creación de modernas empresas agrarias. Su estructura y funcionamiento va a ser semejante a la de una sociedad anónima con muchos accionistas. De esta manera, aún sin perder la propiedad, el pequeño y mediano propietario apenas van a contar en las decisiones. Mediante dicho proceso se va a realizar la progresiva pérdida de propiedad de muchos campesinos, viéndose reducidos a la simple condición de asalariados dentro de dichas explotaciones. Si a los campesinos les aguarda toda una penosa y lenta agonía, este nuevo impulso de modernización del campo español, del que se van a beneficiar terratenientes, grandes propietarios, monopolios y el capital financiero, va a empeorar aún más las condiciones de vida de los obreros agrícolas va que van a ver reducidas al máximo sus posibilidades de trabajo.

Ante dicha situación no caben más que dos posibilidades:

- O bien continuar avanzando por la vía terrateniente y monopolista cuyas consecuencias para los campesinos hemos expuesto,
- O bien cortar el avance de dicha vía e iniciar el desarrollo y modernización del campo por la ví democrática campesina.

La primera opción como hemos analizado va a suponer la concentración de la tierra en manos de unos pocos, a costa de eliminar a miles de familias campesinas, creando las modernas empresas capitalistas del campo.

La segunda supone acometer la modernización del campo español de la única manera que no salgan lesionados los intereses de miles de campesinos, resolviendo de una vez por todas la situación de los obreros agrícolas.

Partimos para ello de la situación que anteriormente hemos analizado: gran avance del desarrollo capitalista en el campo y pleno dominio de los monopolios en él. En consecuencia la solución a los problemas de los campesinos y obreros agrícolas, no puede buscarse en planteamientos análogos a los de la II República o épocas inmediatamente posteriores, caracterizadas por un escaso desarrollo capitalista. En la actualidad es preciso acometer de forma conjunta las transformaciones precisas y necesarias para acabar con los monopolios y resolver el problema de la tierra



Dichas transformaciones pasan en primer lugar por la nacionalización de la banca y de los monopolios industriales y comerciales del campo. Sólo de esta manera se podrá evitar la ruina de los campesinos. Es asimismo la única posibilidad de poder realizar una planificación de las producciones, rescatando al campesino del dominio que la anarquía del mercado ejerce sobre él.

En segundo lugar, es preciso expropiar por parte del Estado la tierra a los grandes terratenientes y capitalistas agrarios para entregarla a jornaleros, arrendatarios, aparceros y campesinos pobres. Respetamos la libre elección de los propios interesados en cuanto a la forma individual o colectiva de explotación se refiere. Sin embargo, en la medida que sólo las grandes explotaciones posibilitan mejor que ninguna otra, el pleno aprovechamiento de los modernos medios de producción, proponemos que dicha explotación se realice en grandes explotaciones estatales colectivas. Esta es la mejor forma de hacer realidad el principio de "la tierra para el que la trabaja" adecuado a la situación actual.

La consigna "la tierra para quien la trabaja" tiene hoy para los pequeños y medianos campesinos que representan el 70 por ciento de la población activa en el campo, un claro significado: la defensa de su propiedad frente al avance de los monopolios. De esta forma la propiedad en manos de los campesinos no resultará lesionada.

"Nosotros no estamos contra el progreso, sino al contrario, estamos por la moderna y gran producción, más barata, de mejores rendimientos, mejor mecanización, etc... Pero lo que estamos es en contra de que sea a costa de la ruina y miseria de los que durante siglos han trabajado la tierra y el ganado; precisamente a costa de los que en gran medida han posibilitado el desarrollo industrial de nuestro país.

Estamos por hacerlo por la vía democrática, y ello puede conseguirse mediante una política de facilidades, créditos, ayuda técnica y científica para llegar a la gran producción partiendo también de los pequeños campesinos y asegurándoles mientras esto no sea un hecho, una vida digna". (RAMON LO-BATO, "El movimiento campesino"; informe incluído en los documentos del Tercer Pleno del Comité Central, recogidos en "Hacia el Socialismo" nº. 4, Junio 1.974).

MARCO POLITICO, PRINCIPIOS Y CONTENIDO DE NUESTRA POLITICA AGRARIA, CAMPESINA, DEMOCRATICA Y NACIONAL

El Partido del Trabajo de España plantea esta política agraria en el marco de su política general de avance hacia el Socialismo, mediante la formación de un gran Frente Democrático que instaure en España una República Democrática, que garantice al pueblo la plena libertad y el poder de decidir en todo, que democratice a fondo la vida del país, que acabe con la dominación y privilegios de la gran burguesía monopolista, financiera y terrateniente y que desligue y libere a España de toda dependencia política, económica y militar de las potencias extranjeras.

Ese Frente Democrático, sería la unión en una sola política de todas las clases, capas y sectores sociales y todos los pueblos y nacionalidades de España, interesados en acabar con la dominación de su común enemigo. El Frente Democrático, debería estar formado por la clase obrera, los campesinos, los pescadores y otras capas trabajadoras, las mujeres, la juventud, los profesionales e intelectuales democráticos, los soldados, los militares democráticos, la pequeña burguesía comercial e industrial, los movimientos na-

cionalistas de las nacionalidades oprimidas, los movimientos regionalistas democráticos, e incluso sectores de la burguesía media antimonopolista y antiterrateniente, y por todas las fuerzas políticas y sindicales que representan y defienden los intereses de estas clases, capas y pueblos.

Una alianza de esta naturaleza y con tan enorme soporte político y social tendría la victoria asegurada.

Las distintas políticas a seguir por la República Democrática responderían a los intereses de las clases que han hecho posible el triunfo, que tendrán el poder en sus manos y lo ejercerán en su propio beneficio, a la vez que tendrán que luchar contra los enemigos de clase derrocados que se opondrán radicalmente a perder su paraíso.

La República Democrática, en lo político significará la máxima libertad política y sindical, y la máxima democracia para el pueblo, que decidirá en todo; la máxima igualdas y unidad entre los pueblos de las distintas nacionalidades y regiones de España; y la garantía del derecho de autodeterminación nacional para las nacionalidades.

En lo económico, nacionalizará o pondrá bajo control del Estado, el grueso de los recursos naturales, medios productivos y recursos financieros, que hoy están concentrados en manos de los monopolistas y banqueros. Dirigirá la economía nacional mediante una planificación central que organice la producción, la distribución v comercialización de los productos, las inversiones y el desarrollo de los sectores prioritarios, el comercio exterior, el desarrollo económico de las regiones y comarcas atrasadas, etc., el desarrollo de la sanidad, la educación, la investigación, las comunicaciones, etc.

De este modo, la economía nacional estará dirigida en función del bienestar y las necesidades de las masas del pueblo, y del desarrollo económico general del país y de la independencia y soberanía nacional de España.

La Reforma Agraria campesina, democrática y nacional es una parte del conjunto de transformaciones económicas que llevará a cabo la República Democrática y se complementará con las demás reformas y transformaciones.

LA ALIANZA OBRERO-CAMPE-SINA ES FUNDAMENTAL. Para llevar esta política democrática y nacional adelante, para formar el frente democrático y para instaurar la República Democrática es necesaria la alianza de los obreros con los campesinos. Esta es la alianza fundamental para la política española que ha de ser el centro aglutinante de todos los demás sectores y fuerzas populares y democráticas.

Debe basarse tanto en la mútua necesidad de ambas clases para luchar contra un enemigo que es común, como en las relaciones más democráticas entre ellos.

La clase obrera debe apoyar totalmente la reforma y modernización del campo a la manera campesina, a esta política agraria de salvación para los campesinos.

Hoy día ya no es suficiente una reforma agraria que dé la tierra a quien la trabaja para solucionar todos los problemas del campo y de los campesinos. Además de los privilegios de los terratenientes, ahora, también hay que acabar con la dominación sobre el campo y sobre España del capital monopolista y financiero. La Reforma Agraria debe tocar dos cosas fundamentales: la tierra y los monopolios. Y la solución al problema de la tierra continúa siendo la aplicación del principio "la tierra para el que la trabaja" iunto al de la libre voluntariedad campesina de que: "los campesinos decidirán libremente cómo trabajar, si de forma individual o colectiva". El principio de la tierra para el que la trabaja es clave para hacer la alianza obrero-campesina. Es el de la relación más democrática y de más confianza entre la clase obrera y el campesinado.

Han dicho muchas veces que "la tierra para quien la trabaja" significa quitarles la tierra a los campesinos, y nada es más falso. La tierra para el que la trabaja significa la defensa de la tierra de los campesinos contra quien se la está quitando paso a paso, la satisfacción de las aspiraciones seculares de los jornaleros, de los campesinos pobres o con insuficiente tierra, de los aparceros, renteros o colonos pasando a sus manos las tierras de los terratenientes, y barrer los obstáculos que impiden el desarrollo económico y social de las regiones y comarcas agrarias.

Creemos que ya está bien alaro quién es el que quita la tierra a los campesinos y quién se la quiere defender y quitársela a los grandes terratenientes.

CAMPESINOS SON UNA LOS FUERZA POLITICA DECISIVA QUE HASTA AHORA HA ESTADO DOR-MIDA. "Que los campesinos se organicen y levanten un gran movimiento campesino independiente para luchar por sus intereses económicos, sociales y políticos y alcanzar su total emancipación frente a sus enemigos, será desivo para España". "En esta dirección, la gran tarea actual de todos los agricultores y ganaderos de las distintas capas campesinas, consiste en poner en pie un poderoso Sindicato Campesino, en el que puedan unirse todos, y les sirva para luchar por sus intereses de clase. Que se desarrolle y consolide el nuevo sindicalismo campesino de carácter unitario, democrático e independiente. Que se forme un único y masivo Sindicato o Unión de Campesinos en cada nación y región de España. Y que se concentre la fuerza de todos los agricultores y ganaderos, creando a partir de las Uniones su gran Central



Sindical Campesina, Deben levantar su espíritu de clase campesina". "A los jornaleros y obreros agrícolas -que son la clase obrera del campo-les decimos que organicen en toda España su Sindicato Obrero del Campo, de carácter unitario, democrático e independiente. Y que se alíen estrechamente con los campesinos agricultores y ganaderos". Su lucha decidida contra los monopolistas y terratenientes en defensa de sus intereses, les colocará automáticamente al lado de la clase obrera, codo con codo frente a su enemigo común. Eso deseguilibrará la balanza a favor del pueblo.

Nuestro Partido confía totalmente en los campesinos, quiere que se organicen, que recuperen su confianza en las propias fuerzas, que levanten su dignidad de clase y que ocupen el lugar que les corresponde en la política del país. Los campesinos no son una clase para estar sometida a trabajar en provecho de otros y no contar para nada. Son una clase para mandar y decidir en todo, en estrecha alianza con la clase obrera y todo el pueblo trabajador.

La República Democrática será el poder de esa alianza.

LA POLITICA AGRARIA, DEMOCRATICA Y NACIONAL QUE NECESITA ESPAÑA

Los principios fundamentales que orientan nuestra política agraria de carácter campesino, democrático y nacional para esta fase son los siguientes:

- PENDENCIA Y SOBERANIA NACIONAL. Basarse fundamentalmente en los propios recursos, es la única manera de garantizar que el pueblo de las distintas nacionalidades y regiones de España sea soberano y decida en todo lo concerniente a la política, la economía y la vida española en todos los órdenes, sin imposiciones, dependencias o injerencias de potencias extranjeras.
- PLANIFICACION Y DESARRO-LLO ARMONICO DE LA ECO-NOMIA. Tanto en España como de cada una de sus naciones, regiones y comarcas.
- BIENESTAR GENERAL DEL PUEBLO, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la inmensa mayoría de la población.
- MAS DEL CAMPO SEGUN LOS INTERESES DE CLASE DE LOS CAMPESINOS Y OBREROS DEL CAMPO.
- DEMOCRACIA Y PARTICIPA-CION POPULAR EN TODAS LAS DECISIONES.

Para ello proponemos el siguiente PROGRAMA:

1 NACIONALIZACION DE LOS MONOPOLIOS Y LA BANCA.

El grueso de la economía nacional pasará a manos del Estado.

Ello permitirá planificar las inversiones, destinándose a la agricultura los recursos necesarios para su desarrollo.

La nacionalización de los monopolios de industrialización y comercialización de los productos del campo, creará las bases de un nuevo funcionamiento de la economía y del mercado agrario, acabando con la actual especulación y demás prácticas monopolistas, y con el derroche que hoy ocasiona la competencia por dominar el mercado entre los distintos monopolios y empresas. Existirán distintas clases de empresas y de propiedad de los medios de producción:

- Empresas nacionales (estatales), que serán el armazón fundamental del almacenamiento, industrialización, distribución y comercialización de los productos. Constituirán y desarrollarán una gran red estatal de almacenamiento, frigoríficos, silos, industrias transformadoras, mercados en origen, canales de transporte y abastecimiento, etc.
- Empresas cooperativas de industrialización y comercialización de los productos agrarios propiedad de los socios cooperativistas, que una vez nacionalizados los monopolios alcanzarán su plena emancipación económica y su máximo desarrollo, contando con el total apoyo estatal.
- Empresas capitalistas no monopolistas. Que ya no estarán sometidas a la inseguridad y crisis que les impone actualmente el capital monopolista y financiero, pero que deberán adaptarse al plan económico nacional, y cumplir las condiciones generales de precios mínimos de garantía, salario mínimo, márgenes comerciales, etc., que se acuerden y establezcan.

Las pequeñas empresas, propiedad de pequeños industriales y comerciantes o de trabajadores autónomos.

Podrán constituirse empresas mixtas con participación del Estado, dentro de la política de apoyo, desarrollo y modernización de la pequeña y mediana empresa.

Todas ellas funcionarán de una manera complementaria y organizada bajo la dirección del plan económico general.

La nacionalización de la gran industria monopolista productora de abonos, productos fitosanitarios, maquinaria, energía eléctrica, etc., además de acabar con la especulación y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento regular, permitirá un progresivo abaratamiento de costos para nuestra agricultura a medida que se desarrollen y modernicen estas industrias básicas.

2 SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN BASE AL PRINCIPIO MAS DEMOCRATI-CO PARA LOS CAMPESINOS DE "LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA".

El principio de "la tierra para quien la trabaja" es un punto básico del programa de los jornaleros y obreros del campo, renteros, colonos, aparceros, campesinos pobres y jóvenes campesinos sin tierra frente a los grandes terratenientes y capitalistas agrarios y frente al Estado. Y es también un punto básico, fundamental e irrenunciable de los campesinos propietarios de tierras para defenderse frente a las expropiaciones y a la acumulación de tierras por el gran capital en su expansión por el campo.

El principio fundamental para resolver los problemas de la tierra debe ser: "La tierra para quien la trabaja. Los campesinos y obreros agrícolas decidirán libremente de qué forma



-individual o colectiva- van a poseerla v explotarla".

Pero hay dos clases de problemas de la tierra de naturaleza totalmente distinta:

- Uno, el de las tierras de los grandes terratenientes, del Iryda o de Icona, que es una contradicción entre el pueblo y los enemigos del pueblo.
- Otro, las tierras cultivadas en arrendamiento o aparcería, que son propiedad de campesinos viejos o emigrados, o de miembros de las diversas clases y capas del pueblo trabajador y democrático, que constituyen una contradicción en el seno del pueblo, y requieren soluciones también distintas.

Para todo ello habrá que poner en práctica las siguientes medidas y transformaciones:

A Expropiación por el Estado de las tierras de los grandes terratenientes y capitalistas agrarios. Serán indemnizados aquellos que no pongan resistencia a la reforma agraria y la acepten como una necesidad social y nacional. Las indemnizaciones se harán de forma cómoda para la hacienda pública de modo que no supongan un freno a la reforma agraria ni una hipoteca para la economía nacional.

Entrega de esas tierras y las del Iryda que estén sin repartir, a obreros agrícolas y campesinos pobres, quienes decidirán libremente si quieren repartírsela en explotaciones individuales o si las quieren tener y trabajar en grandes explotaciones colectivas o en calidad de explotaciones estatales grandes.

Los colonos del Iryda pasarán automáticamente a ser plenos dueños de sus parcelas. Y lo mismo los campesinos que sean colonos, aparceros o renteros de tierras de grandes terratenientes.

B Devolución de las tierras y montes comunales, o en mano co-



mún, al común de vecinos, con pleno derecho a decidir sobre su régimen de propiedad y forma de explotación.

Anulación de todos los derechos feudales que pesen sobre estos montes y tierras.

Denfensa de la tierra de los campesinos propietarios frente a la expansión del capital. Se aplicarán medidas que acaben con la especulación de la tierra y que impidan la concentración y acumulación de tierras en manos de capitalistas. Se acabará con la carta blanca de que goza hoy día el gran capital para expropiar lo que quiera y como quiera. Ante cualquier plan de realización de grandes obras, como pantanos, vías de comunicación, explotaciones mineras, instalaciones industriales, parques naturales, etc., los campesinos y toda la población afectada tendrán derecho a decidir sobre su realización o no, y sobre su ubicación o trazado. Para todo deben tenerse en cuenta tanto los intereses generales de la economía nacional y el bienestar de todo el pueblo, como los intereses particulares de la población afectada.

Cuando se decida y se lleve a cabo un proyecto, por su interés económico y social, las tierras ocupadas —además de como una propiedad— se considerarán como un medio de vida y de trabajo del campesino, por el cual deberá ser compensado debidamente, tanto si el campesino que las trabaja es el propietario, como si es arrendatario, aparcero o colono, entregándole nuevas tierras y casas, o dándoles un puesto de trabajo asegurado y otros medios de ganarse la vida.

D Los problemas de la tierra en el seno del pueblo se resolverán sin imposiciones, de forma voluntaria, amistosa y beneficiosa para ambas partes.

Por de pronto, a los aparceros y arrendatarios se les garantizará la estabilidad en la tierra que trabajan, para que puedan desarrollar y modernizar sus explotaciones, siempre que sus propietarios no quieran volverlas a cultivar directamente.

El Estado favorecerá la progresiva extinción de estos tipos de aparcería y arrendamiento, a base de la transferencia de estas tierras a propiedad de quienes las trabajan. Se dedicarán los fondos necesarios para financiar la compra de estas tierras en las mejores condiciones para los aparceros y renteros, y las compensaciones satisfactorias para los propietarios, el justo precio y ciertas ventajas como jubiliaciones ventajosas, etc.

El Partido del Trabajo de España, quiere que la modernización y desarrollo del campo no se haga a costa de los campesinos y obreros agrícolas, sino a partir de ellos. Para ello lo primero es que la tierra sea suya. Dársela y no quitársela.

Y como mejor forma de aplicar el principio de la tierra para el que la trabaja, y mejor manera de llegar a la grande, moderna, mecanizada, rentable producción agraria propiedad de los campesinos y obreros del campo, proponemos ya desde ahora:

- Que los obreros agrícolas, no dividan las grandes haciendas de los terratenientes y capitalistas agrarios, de las que serán dueños, sino que las trabajen en forma de grandes explotaciones del Estado o grandes explotaciones colectivas.
- Que los campesinos pequeños y medianos propietarios, se decidan libremente a agrupar sus tierras en cooperativas de trabajo comunitario de la tierra que dé a la tierra una renta fija por cada unidad de valor aportada por cada propietario y dé un salario justo a los campesinos cooperativistas y trabajadores de la cooperativa.

Este sistema permitirá hacer la gran producción propiedad de los campesinos, que será mucho más productiva y rentable, y permitirá acumular capital propio, modernizar al máximo la agricultura y la ganadería y desarrollar la economía campesina en todos los sentidos.

En una cooperativa así, ya no importaría que por herencia se fraccionase aún más la propiedad de la tierra. Por un lado iría la remuneración de la tierra y por otro la remuneración del trabajo.

Constituyendo cooperativas de trabajo comunitario de la tierra es como la movilización de las tierras comunales podrá encontrar una solución más completa y favorable para los campesinos. Cada vecino integraría en la cooperativa las tierras que tuviese ya de su propiedad, más la parte igual que le correspondería en propiedad de las tierras comunales.

3 POLITICA DE AUTOABASTE-CIMIENTO NACIONAL.

Consecuentemente con este principio debe fomentarse al máximo el trabajo y la producción nacional sobre la base del aprovechamiento de todos los recursos. Hay que acabar con las importaciones innecesarias que impiden su desarrollo, y que frecuentemente convierten el mercado español en mercado para los productos extranjeros al tiempo que quedan los nuestros sin vender. Esta política contribuirá a acabar con el paro y la emigración forzosa.

El objetivo principal de la agricultura española debe ser abastecer al máximo el mercado nacional en alimentos v materias primas industriales de origen agrario. Pero autoabastecimiento no significa "autarquía y no importar nada", ni abandonar nuestros mercados de exportación, sino que plantea las bases sobre las que debe fundamentarse nuestro desarrollo agrario: el mercado nacional debe ser el principal cliente de nuestra agricultura, y el único seguro. No podemos fundamentar nuestra economía y nuestra agricultura en los mercados exteriores que son inseguros, pues su estabilidad no depende en casi nada de nuestra voluntad.

4 PLANIFICACION DE LA PRO-DUCCION AGRICOLA, GANA-DERA Y FORESTAL.

La Planificación permitirá acabar con los excedentes y las importaciones innecesarias. Se podrá llevar a cabo un aprovechamiento racional e integral de los recursos. Cada comarca podrá dedicarse a las producciones para las que sea más idónea, combinando sus producciones principales, para abastecer el gran mercado español o la exportación, con otras producciones complementarias para atender la demanda del mercado comarcal o regional. Combinando la agricultura con la ganadería

y la producción forestal, las producciones intensivas con las extensivas, tendiendo a una diversificación de cultivos, se podrá acabar con el monocultivo, el trabajo estacional y el paro estacional. Nuestra agricultura se hará más intensiva, y todos los campesinos y empresas agrarias tendrán en qué trabajar.

5 PRECIOS MINIMOS GARANTI-ZADOS RENTABLES Y VEN-TA ASEGURADA DE TODA LA PRODUCCION

Estas son las condiciones mínimas de defensa de la estabilidad de la economía campesina.

Desde el primer momento, junto con estas garantías mínimas, debe desarrollarse un amplio movimiento de modernización y desarrollo de la agricultura para que se pueda producir más y más barato.

Los precios —lo mismo que la planificación de la producción, que las normas de comercialización— deben ser fijados en una negociación colectiva anual en la que por parte de los agricultores y ganaderos intervengan sus representantes libremente elegidos a través de su sindicato y de sus cooperativas. En la fijación de los precios deben tenerse en cuenta los costos reales de producción y la elevación del



coste de la vida. Deberán revisarse automáticamente cuando aumenten los costos de producción.

6 CAMBIAR LA SITUACION Y SOLUCIONAR LOS PROBLE-MAS DE LOS JORNALEROS Y OBREROS AGRICOLAS.

La Reforma Agraria dará tierra a muchos obreros agrícolas, y medios para ponerlas en explotación y pleno rendimiento. Y una política de desarrollo general y equilibrado de todas las regiones y comarcas, y llevará a su desarrollo industrial y a la creación de muchos más puestos de trabajo en la industria y los servicios. Todas las medidas de este programa, agrario, democrático y nacional, impulsarán un aprovechamiento de todos los recursos y el desarrollo del trabajo nacional en todos los sectores. Acabarán con el paro y con la emigración forzosa.

De inmediato, se acabará con el paro y el destajo emprendiendo obras públicas necesarias y creando el Seguro de Paro para los obreros agrícolas. Tendrán garantizado un salario mínimo suficiente, que será establecido en un Convenio Colectivo, que negociarán a través de su Sindicato Obrero del Campo.

7 CREACION DE UN SEGURO MUTUO ADMINISTRADO POR EL ESTADO PARA LA PRO-DUCCION AGRICOLA Y GA-NADERA.

Para ponerse a cubierto de los efectos económicos de las calamidades naturales (pedrisco, pestes, plagas, incendios, heladas, etc.), debe crearse un seguro mútuo estatal de manera que todos los campesinos puedan asegurarse y quedar a cubierto, y por el cual el conjunto de la producción agropecuaria nacional, cubre e indemniza a la parte que resulte danmificada.



8 IMPULSAR Y DESARROLLAR LA INVESTIGACION Y LA TECNOLOGIA NACIONAL.

Es preciso eliminar la dependencia exterior, y lograr avances técnicos y científicos para el desarrollo y modernización de nuestra agricultura.

Creación de servicios estatales, técnicos, agronómicos y veterinarios eficaces y suficientes, al servicio de la economía campesina.

9 CREDITO AGRICOLA AL SER-VICIO DE LOS CAMPESINOS.

El crédito agrícola oficial y el de las Cajas Rurales debe ser para los campesinos y no para otros sectores o para quien ya tiene suficientes medios.

Concesión de créditos para inversiones —a largo plazo y bajo interés—, y créditos de campaña, de concesión automática para todos los campesinos que lo necesiten.

Créditos especiales, en las mejores condiciones, en favor del cooperativismo en todas sus formas, para facilitar y fomentar su expansión y desarrollo.

Créditos a largo plazo y bajo interés para todos aquellos que accedan a la propiedad de la tierra por medio de la Reforma Agraria, para que puedan poner en plena producción su hacienda.

10 INDEPENDENCIA, DEMOCRA-TIZACION, APOYO ESTATAL Y EMANCIPACION DEL COO-PERATIVISMO.

Total independencia del Gobierno. Los estatutos, reglamentos, funcionamientos y organización a todos los niveles, deben ser decididos democráticamente en el seno del propio movimiento cooperativista.

Democratización de las cooperativas, desposeyendo de sus cargos a los caciques y usurpadores. Hacer elecciones libres, y desde las cooperativas de base se constituirán las auténticas uniones y federaciones de cooperativas. Todo el patrimonio de las cooperativas, UTECOS, Cajas Rurales, y todo el poder del cooperativismo estará en manos de sus legítimos dueños: los socios cooperativistas. Su funcionamiento debe ser en base al principio de "un hombre un voto", y hay que impedir la implantación del llamado "voto social" -a más capital más votos-con el que quieren convertir las cooperativas en sociedades anónimas disfrazadas.

Democratización de otras colectividades agrarias, como las comunidades de regantes que ahora se rigen por el "principio terrateniente" de a más tierra más votos, y deben pasar a regirse por el de un hombre un voto, sin per-





juicio para la tierra de riego que tenga cada uno.

Decidido fomento y total apoyo al cooperativismo por parte del Estado, como movimiento campesino para la modernización y desarrollo agrario, para la industrialización en origen de los productos agrarios y para la comercialización directa de los productos por los propios campesinos.

El cooperativismo será un inmenso movimiento campesino revolucionario para la modernización y desarrollo de la agricultura y para la industrialización y desarrollo económico de las comarcas agrarias. Predicará con el ejemplo para que todos los campesinos se adhieran a él por libre decisión.

Para ello además de la libertad política —independencia, autonomía y democracia— las cooperativas necesitan alcanzar su plena emancipación económica.

El máximo desarrollo y florecimiento del cooperativismo empezará con el fin de la dominación política y económica de la gran burguesía monopolista, financiera y terrateniente, bajo cuyas condiciones las cooperativas se ven expoliadas o sometidas al control de los monopolios y de los terratenientes. Con la constitución de cooperativas de trabajo de la tierra en común los campesinos podrían transformar el campo, de pequeña, penosa y atrasada explotación individual (minifundista) en la moderna y gran producción cooperati-

va de los campesinos. Los equipos de ayuda mútua, parques de maquinaria cooperativos y cooperativas de suministros son formas de cooperación para la modernización del campo, para quienes aún no quieran unirse en una cooperativa de trabajo en común de la tierra.

La nacionalización de los monopolios y la banca, el funcionamiento planificado de la producción y comercialización crearán las condiciones para un gran auge y desarrollo de las cooperativas de comercialización e industrialización de las producciones campesinas, que tendrán asegurado su puesto en el abastecimiento de una parte del mercado.

El desarrollo de la cooperación campesina, hasta la industrialización de sus productos y hacia otras producciones industriales, agrícolas o de servicios, puede convertir a este movimiento en un factor fundamental de la industrialización de las comarcas agrarias.

Con este movimiento de cooperación campesina se crearían las bases de una nueva economía rural próspera y desarrollada en la que los campesinos serían dueños y trabajadores a la vez. Se crearían nuevos puestos de trabajo en las comarcas y, el paso de mano de obra de la agricultura a la industria a medida que se desarrolla la economía se haría armoniosamente, sin emigraciones forzosas. En esa economía cooperativa campesina habrá campesinos trabajadores de las granjas de ganado, campesinos trabajadores de las industrias transformadoras, campesinos trabajadores de la comercialización y del transporte, y de todas las demás industrias y servicios que se llegasen a desarrollar.

11 POLITICA HIDRAULICA Y DE RIEGOS.

Aprovechar todos los recursos de agua, tanto fluviales como subterráneas, para expansionar el regadío al máximo de las posibilidades. Las mismas instalaciones y construcciones para almacenamiento y canalización de agua para riego, podrán aprovecharse para instalar gran cantidad de nuevas centrales hidroeléctricas con las que contribuir a cubrir las necesidades energéticas nacionales.

Se deberán combinar los grandes planes y obras hidráulicas de importancia nacional, con otras pequeñas y medianas obras de ámbito local o comarcal, y potenciar al máximo los pequeños regadíos locales o comarcales.

12 POLITICA DE DESARROLLO E C O N O M I C O GENERAL, EQUILIBRADO, DE TODAS LAS NACIONALIDADES, RE-GIONES Y COMARCAS DE ES-PAÑA.

En las comarcas y regiones agrarias, hay que tomar la agricultura como sector básico de su desarrollo y la industrialización como factor dirigente. El desarrollo económico de cada comarca debe basarse en lo fundamental, en el aprovechamiento y explotación de sus propios recursos y riquezas (agua, tierras, agricultura, ganadería, bosques, minería, pesca), en su propio trabajo y en sus propios ahorros. La industrialización de las comarcas será en base a la propia acumulación (para lo que será fundamental el cooperati-

vismo agrícola, industrial y comercial) y complementado con la planificación estatal de las inversiones, que asentará industrias en los lugares más idóneos para acabar con los desequilibrios económicos y la emigración forzosa y, en donde se necesiten, crear puestos de trabajo.

Hay que desarrollar el sistema de comunicación por carretera y ferrocarril para "acercar" todas las comarcas al gran mercado nacional.

Junto con la producción debe planificarse el abastecimiento al mercado, de modo que cada empresa tenga encomendado el surtir de sus productos a una parte determinada del mercado comarcal, regional o general de España. Esto evitará la actual "competencia", derroche y encarecimiento comercial y favorecerá la industrialización de las comarcas agrarias al tener todas las empresas salida al mercado.

La Reforma Agraria campesina, democrática y nacional, abrirá el camino del desarrollo económico y social de las nacionalidades, regiones y comarcas agrarias. Debe estar en la base de los programas de todo movimiento regionalista (o nacionalista) democrático consecuente.

13 REFORMA FISCAL, PROGRE-

La contribución a la hacienda pública debe hacerse de manera progresiva, según el criterio fundamental de que quien más tiene, en mayor proporción paga. La contribución territorial rústica también debe ser progresiva.

Supresión de los impuestos indirectos sobre artículos de consumo, materias primas y equipos y elementos de producción. Deben gravarse los artículos y bienes de luio.

Los campesinos pobres y con medios bajos quedarán exentos del pago de contribución territorial rústica. Se darán beneficios fiscales a las cooperativas para favorecer su desarrollo. Exención del pago de derechos reales por derechos sucesorios —para que todos los campesinos puedan escriturar sus tierras a nombre de los actuales propietarios— y por compra de tierra por los campesinos.

14 SEGURIDAD SOCIAL UNICA PARA TODO EL PUEBLO, A CARGO DEL ESTADO.

La financiación con cargo a las contribuciones e impuestos.

Llegar a ello, requiere un proceso de cambiar las cosas. Mientras eso no sea realidad, y, desde el primer momento:

- Integración de la seguridad social agraria en la Seguridad Social General, quedando equiparado en todo.
- Todos los campesinos podrán afiliarse y acogerse a ella, sin tope ninguno.
- Revisión del sistema de cotización de la "cuota empresarial", de manera que quien no emplee asalariados no debe pagarla.

- Los campesinos pobres que ganan gran parte de sus ingresos trabajando a jornal, serán considerados a los efectos, como un trabajador por cuenta ajena. Los jornaleros no precisarán de la firma de ningún patrón para recibir las prestaciones de la Seguridad Social.
- Seguro de paro para los obreros agrícolas. Subsidio de accidente y enfermedad para los campesinos.
- Jubilación a los 60 años, con pensiones suficientes para poder vivir sin trabajar y sin depender de la familia o la "caridad".
- POLITICA DE SERVICIOS PU-BLICOS GARANTIZADOS, PA-RA LOS CAMPESINOS Y PUE-BLO RURAL.
- Asistencia sanitaria, con hospital del Seguro y médicos suficientes en todas las comarcas. Prevención de enfermedades y erradicación de epidemias.
 - Enseñanza Media y Formación Profesional agrícola e industrial



en todas las comarcas. Enseñanza gratuita, guarderías infantiles y parvularios en todos los pueblos.

Carretera en buen estado, transportes públicos, teléfono, agua

enfermedades y arradicación de epide-

corriente y electrificación en todos los pueblos.

Centros para la vida cultura y ciudadana: teleclubs, centros sociales, clubs juveniles, bibliotecas, instalaciones deportivas, etc.

nor da l'intra l'intra la conferma de la conferma d

osespre and prejuger allocated the process

ul professión del sistema de cotiza-

